

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESAS COMO FABRICANTE F, FORMULADOR FO, ENVASADOR EN, IMPORTADOR I, EXPORTADOR EX, DISTRIBUIDOR D Y ALMACENISTAS DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Título habilitante que le faculta a la persona natural o jurídica a realizar la actividad de Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ex), Envasador (En), Importador (I) y Distribuidor (D) de fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, según su requerimiento de ampliación, con el propósito de permitir al operador ejercer o ejecutar la actividad con la que fue registrada a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Instituciones privadas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Modificación del registros de empresas como Fabricante, Formulador, Envasador, Importador, Exportador, Distribuidor y Almacenistas de fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Registro en el sistema GUIA Link: https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php2. Comprobante de pago o factura. Link tarifario: https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf
¿Cómo hago el trámite?	PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE OPERADOR POR CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTANTE TÉCNICO Y DE DIRECCIÓN DE LA OFICINA MATRIZ <ol style="list-style-type: none">1. El usuario deberá ingresar una solicitud suscrita por el representante legal de la empresa interesada y dirigida a la máxima autoridad de la institución, detallando el número de cédula o registro único de contribuyentes (RUC), correo electrónico, teléfono, dirección completa describiendo la modificación a realizar.2. Para cambio de representante técnico, el usuario deberá modificar en el Sistema GUIA la información correspondiente y subirá la solicitud electrónica a través del Sistema GUIA. La Agencia verificará la información del registro de operador en el sistema GUIA y se aprobará el cambio. Link: https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php3. Para cambio de razón social, representante legal y dirección de oficina, el usuario deberá modificar la información de su RUC. La Agencia se encargará de verificar el cambio realizado a través de las plataformas electrónicas del Servicio de Rentas Internas (SRI). Una vez aprobada la modificación de registro, la Agencia se encargará de solicitar las modificaciones aprobadas al área tecnológica mediante los procedimientos internos para realizar cambios en el sistema informático.4. El solicitante procederá a descargar el certificado de registro de operador a través del sistema GUIA Link: https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE OPERADOR POR AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD, CAMBIO DE DIRECCIÓN Y/O ADICIÓN DE ÁREAS O SITIOS DE OPERACIÓN

1. El usuario deberá registrar la actividad, sitio y/o área de operación que desea incluir en el Sistema GUIA. Una vez modificada la información, el usuario subirá la solicitud electrónica a través del sistema GUIA. **Link:** <https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php>
2. Pago del servicio de acuerdo con el tarifario vigente. **Link tarifario:** <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf>
3. Los técnicos de la Agencia verificarán la información modificada en el Sistema GUIA.
4. Los técnicos de la Agencia aprobarán la modificación de registro una vez verificados los requisitos establecidos.
5. El solicitante procederá a descargar el certificado de registro de operador a través del sistema GUIA.
6. La información declarada se validará mediante inspecciones post registro

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

20,5769 NO GRABA IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador
Horario de atención:
08:00 - 16:30

Base Legal

- [MANUAL TÉCNICO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA. Art. SECCION III .](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jairo Figueroa
Correo Electrónico: jairo.figueroa@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 2 3828 860 ext. 3050 - 3051

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	4
2024	03	0	3
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	21
2023	09	0	19
2023	08	0	4
2023	07	0	5
2023	06	0	7
2023	05	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	4
2023	02	0	3
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	2
2022	10	0	1
2022	09	0	2
2022	08	0	270
2022	07	0	0
2022	06	0	13
2022	05	0	13
2022	04	0	2
2022	03	0	16
2022	02	0	3
2022	01	0	3
2021	12	0	2
2021	11	0	5
2021	10	0	3
2021	09	0	2
2021	08	0	6
2021	07	0	8
2021	06	0	18
2021	05	0	1
2021	04	0	5
2021	03	0	2
2021	02	0	1
2021	01	0	3
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	2
2020	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	15
2020	03	0	17
2020	02	0	2
2020	01	0	4
2019	12	0	1
2019	11	0	32
2019	10	0	45
2019	09	0	51
2019	08	0	5
2019	07	0	10
2019	06	0	6
2019	05	0	9
2019	04	0	12
2019	03	0	8
2019	02	0	4
2019	01	0	7
2018	08	0	7
2017	12	0	1